



# Aproximación a la vida masónica de Antonio Maceo

***Autores:***

***Angel Rubén Mujica Márquez***

***Carlos Edgar Martínez Bueno***

## **RESUMEN**

La Historia de Cuba se encuentra estrechamente ligada a personalidades iniciados en la discretas artes de la Masonería especialmente en el siglo XIX, donde muchos de los próceres de la epopeya independentista, es indudable sus condiciones de Masones, sin poder mostrar documentos, registros que certifiquen tal condición, mucho menos fijar fechas exactas.

Aproximarnos a la forma y el contenido de la Vida Masónica del Titán de Bronce, Antonio Maceo Grajales a través del epistolario constituye el objeto del presente trabajo para dar explicación a tesis e hipótesis alrededor de su obra, pensamiento y personalidad.

**Palabras clave:** Antonio Maceo, Iniciación, Cuba, Vida Masónica, Masonería.

## **ABSTRACT**

The History of Cuba is closely linked to personalities initiated into the discreet arts of Freemasonry, especially in the 19th century, where many of the heroes of the independence. Approaching the form and content of the Masonic Life of the Bronze Titan, Antonio Maceo Grajales through the epistolary constitutes the object of the present work to give explanation to theses and hypotheses around his work, thought and personality.

**Keywords:** Antonio Maceo, Initiation, Cuba, Masonic Life, Freemasonry.

epic undoubtedly were Masons, without being able to show documents, records that certify such condition, much less set exact dates.

**Keywords:** Antonio Maceo, Initiation, Cuba, Masonic Life, Freemasonry.

## **Aproximación a la vida masónica de Antonio Maceo.**

La historia universal moderna se encuentra estrechamente ligada a la obra de muchos masones, que poseídos de los principios y enseñanzas adquiridos tras la iniciación en la masonería, han dejado un nexo inexorable entre el desarrollo y evolución de la humanidad y la institución a la cual pertenecen, principio fundamental de la misma, de tal forma que se pierde el sentido de la influencia hacia y desde una a otra. Con orgullo los cubanos enarbolamos que de la gran legión de libertadores contra el sistema colonial en el siglo XIX, la mayoría de los próceres en aquella emancipación pertenecieron y practicaron las doctrinas de la masonería al punto de encontrar poca resistencia u oposición a esta idea – en estos fundamentalmente por incrédulos a ultranza – aún cuando en algunos casos no se pueden encontrar las fuentes documentales y/o testificales que corroboren aunque fuera la condición necesaria y suficiente para revestirse del carácter de masón como es el acta de la iniciación masónica.

Muchos factores han empedrado siempre el camino de la verdad haciendo más difícil, retadora e interesante la labor de los historiadores, investigadores o simplemente admiradores de la vida y obra de estas personalidades públicas, quienes interesados que dicha verdad sea vista a la luz sin alteraciones, exageraciones ni mutilaciones tratan de buscar todos los indicios posibles para mediante una análisis fundamentado, poder llegar a la aproximación loable, utilizando las evidencias que no han logrado ser borradas con el tiempo transcurrido, la destrucción en manos de los hombres o por el silencio que impone la muerte en su paso indetenible.

No escapan a estas fatales consecuencias la figura legendaria de las guerras libertarias de Cuba como Antonio Maceo Grajales, con toda una vida llena de aristas y donde una de ellas fue la masonería.

En el presente trabajo pretendemos, con el análisis de tres hipótesis sobre la iniciación masónica del Titán de Bronce, abordar aspectos en los cuales historiadores y estudiosos de su vida, incluso pertenecientes a la institución, han reflejado de forma superficial y contradictoria. Con la definición de estas hipótesis y la profundización en su análisis, nos proponemos llegar por medio del razonamiento, a través de diferentes elementos dispersos en los múltiples escritos relacionados con su persona o de personalidades allegadas, al

planteamiento de una tesis que fundamente la teoría de su entrada a las filas de la masonería, así como la absorción de las doctrinas para el logro del perfeccionamiento de su personalidad sustentadas por el material noble de moldear que poseía y su aspiración a esa perfección, para llegar a ser la figura que todos admiramos por sus múltiples virtudes.

### *Formación de la personalidad como simiente de un masón.*

Antonio de la Caridad Maceo y Grajales, uno de los cubanos más grandes de todos los tiempos quien llegara por su coraje e inteligencia, al encontrar el fin de sus días, la máxima graduación de Lugarteniente General del Ejército Libertador, nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 14 de junio de 1845, en el seno de una familia encabezada por Marcos y Mariana que al conocer las características de ambos aseguran los cimientos que constituyen los aspectos esenciales en la formación de la personalidad de héroes, marcada dentro de la más estricta disciplina e inmovibles valores éticos.

Marcos y Mariana, aunque no tuvieron posibilidad de instrucción sí los caracteriza una concepción de la vida rigurosamente disciplinada surgido del trabajo duro y cotidiano. La formación militar de Marcos le hizo concebir la vida familiar sobre la base de la exigencia y del más estricto orden interno. Mariana, por su parte, se formó en un lugar donde la pobreza obligó a una vida de trabajo disciplinado. Ambos fueron recios de carácter y las normas de conducta en el hogar devinieron rigurosas y exigentes, con la mayor pulcritud hasta la vestimenta, la seriedad ante el trabajo, la responsabilidad ante los compromisos que se asumen incluso desde la cuna.

Entre los factores de formación de los Maceo Grajales no puede olvidarse el sufrimiento y la frustración que conlleva el color oscuro de la piel y la vida en el seno de una sociedad discriminatoria que obligó en todo momento a sobreponerse de tan baja exclusión.

Todas estas circunstancias hacen de Antonio un joven con una férrea personalidad, responsable, amable, correcto, educado, honrado, pulcro, parco, de fuertes convicciones morales, recto al punto de no permitir mentiras, bajezas ni traiciones bajo ningún concepto, al sufrir en carne propia las aflicciones de la discriminación de razas; sus sentimientos le obligaban a luchar en contra de ellas por la plena igualdad de los hombres, al situarse en un

nivel superior de humildad, protesta y perdón. Dentro de lo que pudiera caracterizársele como negativo, dando una idea realmente humana del hombre en cuestión, y que en ningún momento desmeriten su personalidad, referimos el juicio de un investigador sobre lo que fuera Antonio Maceo en sus años mozos: “y si se quisiera un cuadro más completo de aquel joven Antonio, podría decirse: jugador, mujeriego, inculto, gago, asaz emotivo y de raptos huracanados, como todos los Maceo-Grajales de aquella época, cuando llevaba esa “vida tumultuosa”, de la que él mismo solía hablar a Miró Argenter y a otros allegados a su Estado Mayor, durante algunas tertulias del campamento en la manigua redentora (...)”<sup>1</sup>. Todas estas características sumadas a las de buen hijo, buen hermano, lo que completaría más adelante con la de buen esposo y padre, constituyen cimientos robustos y realmente humanos que sostienen las credenciales irrefutables para la consagración de Antonio Maceo como masón aún sin conocer las doctrinas de la institución de las que ningún historiador ha de poner en dudas.

De cómo se inició y militó en la masonería se recogen las siguientes hipótesis.

### Presentación y análisis de las hipótesis.

#### 1. Pertenencia al Gran Oriente de Colón.

Comencemos con las condiciones de la masonería en la ciudad de Santiago de Cuba en la que alcanza la mayoría de edad el joven Antonio, que estando tan relacionada con la historia de dicha institución en la metrópoli española nos obliga a definir algunos aspectos marcadamente característicos como es por ejemplo, los períodos intermitentes de aparición y tolerancia, con la instauración de las constituciones y cortes republicanas y de persecución, desaparición y/o clandestinidad por la reinstauración de la monarquía y su vinculación con la iglesia católica que siempre vio las asociaciones de carácter secreto como un gran enemigo del culto y propició el aumento de las preocupaciones a los gobernantes o monarcas haciéndolos ver enemigos también del trono.

Para algunos existen razones profundas que posibilitan la iniciación de Antonio Maceo en este cuerpo masónico. En primer lugar, el licenciado José Ascencio de Ascencio y Ayllón y

---

<sup>1</sup> Visión múltiple de Antonio Maceo. Pág. 135

su esposa Salomé Herrador bautizaron a Antonio en la iglesia de Santo Tomás Apóstol el 26 de agosto de 1845, en oficio realizado por Manuel José Maura y Caballero, sacerdote dominico. Era Ascencio figura de prestigio en la sociedad santiaguera, incluso entre comerciantes e industriales y personas influyentes en el ámbito de la ciudad. Familia blanca, miembro de la Logia San Andrés No. 3, sin dudas, el padrino estuvo muy cerca de Antonio por mucho tiempo al punto de haber sido su padrino también de matrimonio. Muchos historiadores resaltan esta condición. Eduardo Torres Cuevas, en su obra, Las ideas que sostienen el arma, expresa: “ (...) los nexos de la familia Maceo Grajales con este matrimonio fueron muy estrechos, así tuvieron conocimiento de numerosos hechos políticos, como el desembarco de Narciso López”<sup>2</sup>. Así también Aida Rodríguez Sarabia señala de Mariana Grajales: “la acompañan su compadre el abogado Ascencio, el padrino de Antonio, que vienen por el ahijado para iniciarlo en la masonería (...) Ascencio que es su segundo padre, le comunica su deseo, que acepta con agradecimiento.”<sup>3</sup>

Existe otro indicio poco estudiado que pudiera fundamentar esta hipótesis y es la referencia que hace Manuel Ferrer Cuevas, escolta de José Maceo Grajales, hermano de Antonio, publicado en su libro José Maceo y Grajales, el León de Oriente en el que dice: “Marcos Maceo, que estaba compenetrado con los cubanos y que pertenecía a la Logia Masónica “San Andrés” donde había penetrado en el secreto de la conspiración en unión de su amigo Don Exsuperancio Alvarez y su compadre Don Ascencio Ascencio, padrino de su hijo Antonio, al llegar a su finca el día 12 de octubre, [1868] reúne a su esposa y a los hijos y le comunica que se había comprometido a luchar hasta morir por conquistar la libertad de la patria de sus hijos y contaba que ellos los acompañaran a cumplir con ese deber”<sup>4</sup>; aunque no se puede decir que el escritor fue testigo de dicho acto debido a que éste estuvo relacionado con José, desde que se organizó su escolta el 28 de abril de 1895 hasta el 6 de mayo de 1896, dos meses antes de la fatídica muerte de José en Loma del Gato, pero refiere lo expresado por el intrépido jefe militar en los ratos de tertulia de la manigua cubana, por lo que este elemento de la pertenencia del padre Marcos Maceo a la Logia “San Andrés” no se ha podido precisar como realmente cierto.

---

<sup>2</sup> Antonio Maceo Las ideas que sostienen el arma, pág. 15

<sup>3</sup> Mariana Grajales, Madre de la Patria, pág. 23

<sup>4</sup> José Maceo y Grajales, el León de Oriente, pág.9

A pesar de esto y con estos elementos lo más lógico es pensar que su padrino de nacimiento y matrimonio José Ascencio y su padre Marcos Maceo, pertenecientes ambos a la Logia San Andrés No. 3, se prestaran como padrinos y lo presentaran en su Logia al arribar a la mayoría de edad exigida en casi todas las legislaciones masónicas, es decir 21 años, que corresponde al año 1866. Sin embargo a pesar de que para esta fecha comienza a escalar posiciones la corriente cubana dentro de la estructura masónica dominada por los españoles desde los altos grados del Supremo Consejo, emprende la lucha por implantar una legislación independiente para la Gran Logia como paso previo para obtener la separación de las dos ramas de la masonería, lo simbólico de lo filosófico; este fenómeno se produce, entre otros motivos, por el carácter puramente regular masónico, y por estar este cuerpo caracterizado por un sentido profundamente español de sus dirigentes y marcadamente racista, con la imposibilidad de la entrada de pardos libres y mestizos, mucho menos negros.

Demostración explícita de estas características es la referencia que hace el historiador Roger Fernández Callejas, del modo de proceder, tanto por la Gran Logia de Colón y el Supremo Consejo de Colón ante dos consultas enviadas por la Logia “San Andrés” N° 3 a la Gran Logia de Colón, que consta en el acta de la sesión de la Alta Cámara del día 22 de julio de 1865 y que refleja la incapacidad de esta y el sentido gubernativo del Supremo Consejo sobre ella y las Logias simbólicas, “(...) la Gran Logia, quien, no considerándose tampoco con facultades para interpretar la ley, remite la consulta al Supremo Consejo, el que la evacua posteriormente en sentido desfavorable”<sup>5</sup>. En todo momento estuvo muy marcado el dominio de los Altos Grados sobre los inferiores. En agosto del mismo año la Logia “San Andrés” N° 9 que radicaba en la Habana, ante la pretensión del Consistorio “Santiago” de regir los destinos de esos talleres, pasando por sobre la autoridad de la Gran Logia, remite a esta última demanda de justicia. La Gran Logia designa una comisión para dar respuesta, donde en ella se puede ver la obligatoriedad a la obediencia del Supremo Consejo reflejada en las Constituciones y Reglamentos del Gran Oriente, donde sanciona la comisión: “Dirigiéndonos a la Respetable Constitución que esta mandado observar en este Gran Oriente, encontramos perfectamente definidas en su Capítulo 3º, Artículo 15, la soberana autoridad que ejerce el Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales Gr 33, tanto en el orden administrativo como en el legislativo, sobre todos los cuerpos constituidos bajo sus auspicios.

---

<sup>5</sup> Historia Moderna de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la independencia cubana, pág. 104

El texto de este Artículo no puede dejar duda alguna de que, reuniendo ese Supremo Consejo todos los poderes, ningún otro cuerpo podrá ejercerlo, sino por su delegación o en representación suya, y es evidente que tiene derecho de designar, en cuanto no se oponga al sistema de armonía y buena lógica (...) pudiendo el Supremo Consejo delegar parte de su autoridad en varios cuerpos auxiliares suyos siendo una de esas secciones la Gran Logia Simbólica”<sup>6</sup>.

El carácter profundamente racista de la dirigencia del Gran Oriente de Colón es reflejado en las obras de los historiadores como Aurelio Miranda, en su obra, Historia documentada de la masonería en Cuba y la antes citada obra de Roger Fernández Calleja, donde corrobora lo anteriormente expuesto cuando refiere: “Recordemos que Benjamín Odio a través de su Logia “San Andrés” N° 3, había presentado la tesis de que estimaba que sí podían ser iniciados los candidatos de la raza de color, siempre que ellos estuvieran dentro de los preceptos de sus reglamentos. Al pasarle la Alta Cámara el problema planteado, el Supremo Consejo resuelve que: Encontrándonos en un país donde no es posible que la gente de color alterne con la clase blanca, hasta el caso de estar muy marcada la línea que lo divide en la sociedad, donde no son admitidos con absoluta libertad (...) no es dable recibir a ninguno que no sea considerado como blanco, aunque sea del estado llano, para evitar de esta suerte los disgustos que podría proporcionarse y el conflicto en que todos se encontrarían de admitir a un sin número de pardos y morenos a quienes conocemos revestidos de las mejores cualidades”<sup>7</sup>. Por lo que la tesis de Benjamín fue reducida a una mera consideración personal equivocada además y por la que conjuntamente con sus posiciones tuvo que abandonar clandestinamente el país en años posteriores, ante los extremos de llegar al fusilamiento de varios renombrados masones en los potreros del ingenio San Juan de Wilson, el poblado del Cobre y donde fue asesinado el Gran Maestro de la Gran Logia de Colon en 1870, José Andrés Puente Badell.

Las direcciones de las estructuras masónicas del Gran Oriente de Colón estaban en manos de elementos colonialistas o pro-colonialistas, el Supremo Consejo tenía como Muy Poderoso Gran Comendador al español Antonio Vinent y Gola, a quien posteriormente, el gobierno metropolitano le otorgara por sus servicios integrista, contra la revolución del 68, el título nobiliario de Marqués de Palomares del Duero. El Gran Maestro de la Gran Logia era el acaudalado propietario del departamento oriental, Francisco de Griñán y Mozo, español de

---

<sup>6</sup> Historia Moderna de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la independencia cubana, pág. 105

<sup>7</sup> Historia Moderna de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la independencia cubana, pág. 107

nacimiento y de sentimientos. Una de las figuras más destacadas de la masonería de Colón, en su organización y constitución, era Juan Rafecas, del cual un hijo suyo, del mismo nombre, dirigirá, durante la Guerra de los Diez años, el periódico integrista “La Bandera Española”.

Otros historiadores sitúan la iniciación masónica de Antonio Maceo en una Logia llamada “Oriente”, de esto el Dr. Eduardo Torres Cuevas hace un razonamiento acertado en parte, que sin dudas hecha por tierra esta tendencia cuando dice: “(...) en primer lugar, no existe ninguna Logia “Oriente” [en aquella época en Santiago de Cuba] sino una institución rectora de las Logias que es el Gran Oriente de Cuba y las Antillas; la utilización del nombre Oriente es una simbología masónica y nada tiene que ver con la provincia de Cuba que llevó ese nombre”<sup>8</sup>. Decimos acertado en parte porque es cierto que no existía en aquel entonces ninguna Logia llamada Oriente, sino dos cuerpos masónicos rectores estructurados como Grandes Orientes y no uno como refiere Torres Cuevas, el Gran Oriente de Colón y el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, del primero ya hemos dados los elementos que desestiman la inclusión de Maceo en esta masonería, del segundo pretendemos hacer un análisis en la siguiente parte de este trabajo.

## 2. Iniciación en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, (G.O.C.A.).

Como ya hemos definido, la asociación del altar y el trono han sido el principal enemigo físico de la masonería, ya que esta última aparta a sus seguidores del fanatismo religioso y de la obediencia incondicional al gobierno, este antagonismo ha provocado que la institución masónica practique el ejercicio de los trabajos ritualísticos con la mas absoluta discreción y en aquellos momentos en total secreto, ocultando la identidad de sus miembros, utilizando seudónimos, que en muchos de los casos no se ha podido establecer la legítima por la destrucción de los documentos por el paso del tiempo, incluso por el peligro de hasta perder la vida, o por la imposibilidad de descubrirlo, elemento que hace mas difícil investigar los detalles y hacer un descubrimiento sobre el particular.

Esto se ve agravado porque en el caso específico del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (G.O.C.A.), un cuerpo masónico constituido en Cuba el 28 de Marzo de 1862, en el occidente, por iniciativa del Dr. Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, quien olvidando el sentido de la

---

<sup>8</sup> Antonio Maceo. Las Ideas que sostienen el arma. Pág.23

encomienda dada por Albert Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, con centro en Charleston, de trasladarse a la ciudad de Santiago de Cuba y solucionar los errores de regularidad del Gran Oriente de Colón, no haciendo diferenciación entre los grados simbólicos de la Gran Logia y los capítulos del Supremo Consejo, errores introducidos por Andrés Cassard, coincidentemente con la convicción europea (Española y Francesa) de la masonería en la época, y complementado por la intransigencia de la dirigencia de este organismo ya constituido, lo que le impidió cumplir la encomienda, además de que a las claras se ve que su verdadero interés estaba en la constitución del G.O.C.A. o en la implantación de las liturgias por él escritas.

Está totalmente demostrado que Castro y Bermúdez había concebido su intención con algún tiempo de anterioridad, ya que había confeccionado las 33 liturgias de lo que llamó la Verdadera Masonería, que no era mas que la pretensión de crear una escuela filosófica ecléctica para renovar la sociedad cubana guiándola por nuevas sendas de libertad y democracia, génesis de su ideal emancipador, de hecho se hacia franca alusión a términos políticos y hasta la lucha armada por la libertad. En correspondencia servía de espacio y medio idóneo para la necesidad y el pensamiento criollo en el archipiélago, por ello tiene esta institución un rápido auge, al punto de poner en crisis el Gran Oriente de Colón, que se declaró enemigo irreconciliable.

Algunos conocedores del tema ven la posibilidad de la iniciación de Antonio en este cuerpo masónico irregular, teniendo como fundamento, que el mismo estaba integrado principalmente por el criollo o el descendiente de español nacido en Cuba, con un pensamiento mas de isleño, sin tanto énfasis en el aspecto racial, con buena posición económica y formación intelectual liberal, lo que hace suponer que aunque su padrino de bautizo y de matrimonio militaba en el otro cuerpo, José Ascencio mantenía relaciones con estos masones irregulares a la postre independentistas, no debemos dejar pasar por alto que Ascencio ve truncada su vida en los fusilamientos en los potreros de Aguacate, en Jiguaní, en lo que para la historia se conoce como los “Mártires de los Marañoses” y donde los móviles indican a su pensamiento progresista. Además las características de la personalidad luego mostrada por Maceo coinciden con las ideas que promulgaba esta institución y no dudamos que hayan influenciado en él, pero virtualmente desaparece este Oriente luego del alzamiento de independencia del 10 de Octubre de 1868, realizado por el V.º. H.º. Carlos Manuel de Céspedes en Yara y la incorporación de la gran mayoría de sus miembros a las acciones

emancipadoras, la reactivación del delito de francmasonería y la muerte de Vicente A. de Castro el 12 de Mayo de 1869. Todos estos factores debieron provocar la destrucción y desaparición de todos los documentos de estos talleres, de los cuales se ha podido hacer una relación de los mismos sin poder precisar algunos nombres, fechas ni detalles de la constitución de algunos de estos talleres que según algunos autores existieron en la ciudad de Santiago de Cuba o en los poblados aledaños, sin poder citar aunque sea una sola fuente documental, testifical o evidencia que corrobore esto y solo contando al parecer con la referencia que de la creación de la Logia “Estrella Tropical” N° 19 de Bayamo aparece en el periódico La Independencia, año 2, n° 93 del 15 de octubre de 1874, pág. 2, en el artículo “Las Logias Masónicas de Oriente desde 1867 a 1870” de Manuel A. Aguilera, que de esto dice: “Lo mas significativo es el interés que prestó Vicente Antonio de Castro a la creación de estas Logias. Nombró al profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, Manuel Ramón Fernández, su representante personal para la creación de estas Logias”<sup>9</sup>, y la alusión a la constitución de las Logias de Holguín y Manzanillo donde dice: “En la primera de estas dos ciudades, quedó creada la Logia “Sol de Oriente”, que pocos días después cambió el nombre por el de “Hijos de la Viuda”, el 2 de Septiembre de 1867 (...) La “Buena Fe” de Manzanillo, trabajó bajo dispensa. Su constitución, también bajo la presencia de Manuel Ramón Fernández, se llevó a cabo en el mes de abril de 1868. Su Venerable Maestro fue Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, (...)”<sup>10</sup>, de lo que se ve que el representante personal de Vicente A. de Castro tuvo una activa participación en la creación de las Logias fuera de Santiago de Cuba, pero no hay referencia siquiera implícita de la creación en el territorio de Santiago, por parte de historiador alguno.

Por otro lado era tan absoluto el dominio que en este territorio tenían los dirigentes del Gran Oriente de Colón, tanta la rivalidad con el otro cuerpo masónico y tanta la influencia en el gobierno español de Santiago de Cuba, agudizado por la lucha ideológica que imponía la iglesia católica, que influían de manera total en las autoridades civiles.

Todos estos factores nos hacen pensar que en el territorio de Santiago de Cuba no funcionó ninguna Logia del G.O.C.A., a pesar de la residencia en esta del delegado personal de Vicente Antonio de Castro, por lo que no hubo en período antes de la guerra, mientras funcionó este cuerpo masónico, posibilidad a la iniciación de Antonio Maceo en el mismo. Además no se ha

---

<sup>9</sup> Antonio Maceo. Las Ideas que sostienen el arma. Pág. 89

<sup>10</sup> Antonio Maceo. Las Ideas que sostienen el arma. Pág. 90

podido precisar conexión entre los descartados militantes del G.·O.·C.·A.· en los primeros momentos de la manigua, con Antonio, ni su reconocimiento como masones.

### 3. Maceo en la Masonería en el Norte de América.

Los Estados Unidos de Norteamérica por razones muy conocidas y que no son el objeto de nuestro estudio, ha sido el país donde mayormente se ha asentado la emigración cubana, de ahí que conformara núcleo fuerte para el aseguramiento y organización de los trabajos independentistas en los que siempre estuvo comprometido Antonio Maceo, en todo ello la masonería como organización asociativa fue un terreno propicio, ante la ausencia de lo que después en 1892, el V.· H.· José Martí implementara como instrumento aglutinador, “el Partido Revolucionario Cubano”, pero antes en 1884, estando Maceo en los trabajos de lo que después se conoció como el “Plan Gómez-Maceo”, hay referencias de que este en compañía de su hermano José, habían sido iniciados en New York: “(...) José Maceo se dirige a los Estados Unidos [desde Panamá] donde se une a su hermano y toma parte en la conspiración y ambos se inician en la masonería en la Logia “Sol de Cuba No. 38” (...)”<sup>11</sup>. Esta hipótesis es muy fácil de desestimar, por cuanto, por mucho tiempo antes de esta fecha, muchos de los documentos firmados por Antonio, llevaban los tres puntos masónicos al pie de la rúbrica.

### 4. Tesis concluyente.

No cabe dudas del conocimiento, desde edades tempranas, de la existencia de la masonería para Antonio Maceo, no solo ya, como cuerpo fraternal, sino como agrupación en la cual los ideales independentistas y antirracistas marcan el interés y propósito fundamental en los hombres que pretenden una patria nueva, libre y soberana bajo la consigna Libertad, Igualdad y Fraternidad, a través de la obligada referencias de su padrino José de Ascencio y Ascencio. Su ingreso a la institución debió estar invalidado por:

1. El cuerpo masónico regular, es decir el Gran Oriente de Colón, debido a que tenía un marcado carácter racista.

---

<sup>11</sup> José Maceo y Grajales, El León de Oriente, pág. 41

2. El cuerpo irregular, entiéndase Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA), por diferendos irreconciliables con el anterior, y el dominio del territorio santiaguero por este, no llega a tener la estructura celular del mismo en Santiago de Cuba, y poblados aledaños. Ningún historiador, como hemos definido anteriormente, ha podido dar fe documentada acerca de la fundación y funcionamiento de Logias del GOCA en dichos territorios.

Con el alzamiento del 10 de Octubre, Carlos Manuel de Céspedes, protagonista principal del hecho y quien con anterioridad fuera el Venerable Maestro y fundador de la Logia Buena Fe, en Manzanillo, llevaría los cimientos de la masonería a la manigua. En 1870 funda la Logia Independencia: “(...), queriendo que la sociedad revolucionaria constituyese una familia única de hermanos, desde esos días de Guaimaro en que asumió la Presidencia de la República en Armas, para lo cual planeó la erección de una logia militante con el título distintivo de Independencia; pero este anhelo no pudo cristalizar hasta la noche del 29 de septiembre de 1870, en la cumbre de una montaña de Najasa denominada el “Cacaotal”, en el Camagüey”<sup>12</sup>.

Es este período, donde pensamos que un gran número de los líderes mambises se inician en la masonería en las logias trashumantes. Incluimos también a quien en 1870 ostentaba el grado de Teniente Coronel, Antonio Maceo y Grajales, al mando del 4to Batallón del 1er Cuerpo del Ejército.

Analizando el epistolario maceísta notamos que:

En correspondencia enviada por Carlos Manuel de Céspedes a él, el 16 de abril de 1872 se dirige así:

“Ciudadano Coronel Antonio Maceo:

y le da el tratamiento de:

Estimado [amigo, tachado] compatriota: (...)

Y se despide:

De Usted s.s. Q.B.S.M.”<sup>13</sup>

El 10 de septiembre de 1872, Céspedes se dirige a Maceo desde Ranchito:

“Ciudadano Coronel José Antonio Maceo:

---

<sup>12</sup> La masonería en la Independencia de Cuba, pág.93

<sup>13</sup> Carlos Manuel de Céspedes. El Diario Perdido. T.II p.337

Mi estimado amigo: acuso a Usted recibo de (...)

Y se despide:

“sírvese extender mis recuerdos a los patriotas que operan en su compañía y cuente Usted con el verdadero afecto de su amigo y h. .”<sup>14</sup>

El cambio de tratamiento de “ciudadano” a “amigo y hermano” no es mas que el reconocimiento por parte de Céspedes hacia Maceo a través de los tres puntos simbólicos de la masonería de la condición de masón, lo que constituye el primer indicio que nos lleva a pensar en su iniciación masónica en la manigua, entre abril y septiembre de 1872.

Esta aproximación está avalada también por el planteamiento del respetable investigador, historiador y periodista santiaguero, Joel Mourlot Mercaderes, cuando refiere: “me inclino (...) a considerar ese ingreso entre 1868 en que cumplió los 23 años y agosto de 1872, fecha cuando por primera vez – al menos de forma documental se le llamó masón -, es decir en que Céspedes lo trata de “hermano”, seguido de los tres puntos en triángulo, simbólico de la común pertenencia a esa asociación”<sup>15</sup>.

Como otro elemento de confirmación de la presente tesis, tenemos que a partir de esta fecha muchas de las cartas firmadas por Antonio Maceo tendrán esta identificación masónica, y especialmente a ciertas y determinadas personalidades relacionadas con él.

En su emigración en 1884 hacia los Estados Unidos, Manuel Ferrer Cuevas quien fuera Capitán del Ejército Libertador y miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, escribió: “José Maceo se dirige a los Estados Unidos donde se une a su hermano y toma parte en la conspiración y ambos se inician en la masonería en la Logia “Sol de Cuba No. 38”<sup>16</sup>

Pensamos que esta acción responde, indiscutiblemente a la regularización de la condición de masón, al menos en el caso de Antonio, teniendo en cuenta la característica organizativa de la masonería en los Estados Unidos de Norteamérica, la cual ya en aquella época había marcado las pautas para la diferenciación entre la masonería regular y la masonería irregular, y a la impresión del autor, de la mencionada cita, que en aquella época aún no conocía directamente

---

<sup>14</sup> Carlos Manuel de Céspedes. El Diario Perdido. T II p. 397

<sup>15</sup> Visión múltiple de Antonio Maceo, pág. 164

<sup>16</sup> José Maceo y Grajales, el León de Oriente. Pág. 41

las figuras de Antonio y José Maceo, mucho menos las características de la masonería, y citando testimonio por las tertulias posteriores, en la guerra del 95, siendo Jefe del Estado Mayor de José Maceo refiere de los expresado por este caudillo en momentos de distracción.

Luego de su largo peregrinar por diferentes tierras de nuestra América y el Caribe, México, Belice, Estados Unidos, Jamaica, Panamá, no se puede dar fe de la continuación de la vida masónica de forma regular y documentada en todos estos parajes, aunque se supone que haya participado o visitado algún taller masónico hasta que el único documento probatorio con que se puede contar responde a su estancia, por cuestiones de trabajo y de seguir preparando su labor independentista, en Panamá, con fecha 30 de diciembre de 1887, el cual certifica la solicitud de retiro de la masonería:

30 de diciembre de 1887

A.L.G.D.G.A.D.U.

Al Ven. Maest. D.D. y O.O. de la Resp. Log. Interamericana  
No. 44.

S.F.U.

QQ.HH.:

No siéndome posible asistir a los trabajos que periódicamente tienen lugar, por mis múltiples ocupaciones prof., ruego a mis QQ. HH. se dignen a aceptar la separación que formalmente hago de ese Resp. Taller, y, por lo tanto, espero se sirvan expedir la correspondiente Pla. de retiro, por estar en paz y a salvo con el Tes., como lo comprueba el último recibo del mes que finaliza hoy, que adjunto acompaño.

Aprovecho esta oportunidad para enviaros la expresión de mi afecto, con los votos fervientes al G.A.D.U. por la paz y prosperidad de ese Resp. Tall. a fin de llevar a un feliz término nuest. mas bellos ideales.

Os saluda c.t.l.s.q.n.s.c. Valle de Bas Obispo, a 30 de diciembre, 1887. E.V.

Antonio Maceo, ap. m. g. l. <sup>17</sup>

En esta plancha podemos constatar también, según nuestra tesis, que Antonio Maceo contaba aún con el grado simbólico de aprendiz masón, si nos detenemos a transcribir las letras iniciales que aparecen al final del documento: **a**prendiz **m**asón **g**rado **l**itúrgico. Esto obedece a

---

<sup>17</sup> Epistolario de héroes, pág. 168

la imposibilidad de una vida regular que le permitiera el ascenso a los grados superiores de la masonería por su mismo accionar en pos de los preparativos para la guerra de independencia y de su propio sustento familiar. Demuestra también, que la antigüedad de su militancia en las logias trashumantes se ve truncada por la obligatoriedad de regularización de su condición masónica en el Oriente de New York que le hace volver a los inicios.

El grado de responsabilidad y respeto adquiridos al contraer el compromiso con los secretos de la masonería hacen que adopte esa actitud digna al verse imposibilitado de cumplir con los deberes que el juramento prestado le obligan para con la institución.

### Conclusiones:

El sistema de gobierno jerárquico descendiente de los 33 Grados, el carácter español de sus dirigentes principales y el sentido profundamente racista del Gran Oriente de Colón en contraposición de la tez oscura de la piel de Antonio Maceo Grajales, son los argumentos fundamentales para desestimar la hipótesis de su iniciación y pertenencia del caudillo a los misterios de la masonería de Colón.

La identificación y correspondencia del pensamiento político de Antonio Maceo con el contenido del conjunto teórico-práctico para la transformación de la sociedad colonial, expresado en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, ha sido el indicio inequívoco que ha influenciado la creencia de la permanencia de esta figura a este cuerpo masónico; pero a nuestro modo de ver, se ha fijado su iniciación en tiempos muy tempranos, donde no se ha podido demostrar la existencia de estos Talleres en el territorio de convivencia de los Maceo. En su lugar las evidencias analizadas nos hacen pensar en el comienzo de sus labores masónicas en la Logia “Independencia”, que conjuntamente con las Logias “Tínima”<sup>\*</sup> y Camagüey conformaron los talleres trashumantes en la manigua, herederos de la labor iniciada por el G.O.C.A., antes de la guerra, utilizando en sus trabajos las liturgias creadas por Vicente Antonio de Castro.

Otro aspecto a tener en cuenta es la marcada evolución manifiesta reflejada a través de los argumentos en sus correspondencias y documentos despachados donde podemos observar la

---

<sup>\*</sup> En recordación al Taller del mismo nombre y número de registro 16 en el G.O.C.A., organizada en la finca Sabanita de Viaya a mediados de 1870.

asimilación de las ideas litúrgicas y de los postulados utilizados en el organismo masónico, así como el uso a pie de firma de los tres (··) puntos simbólicos de la masonería y el tratamiento distinguido a determinadas personalidades con las que tenía relaciones fraternales. Asimismo, lo organizada de la masonería en los Estados Unidos, elemento que la ha caracterizado en el mundo y conocedores de las irregularidades masónicas de Cuba en aquella época, nos hacen suponer la pauta que haya marcado el paso de Antonio Maceo por el Oriente de New York, motivado por las labores organizativas en pro de la independencia de Cuba y la firme convicción de seguir perteneciendo a la institución que le dio la luz sobre todo para tales proyectos, enfrascado en los planes después conocidos como Gómez-Maceo y ante la necesidad de integración con los exiliados, queda obligado a regularizarse en la misma. Por esto y por el poco tiempo para practicar la filosofía masónica es que llegamos a tener el único documento probatorio explícitamente de la condición de masón que viene a certificar también su grado litúrgico, pero a la vez a poner fin a la vida institucional, la plancha de solicitud de su retiro en el territorio del hoy Canal de Panamá.

Mucho queda por investigar, buscar y descubrir, poco se tiene hasta el momento, quizás nunca se llegue a tener los verdaderos indicios de la vida masónica de Antonio Maceo, pero lo que nunca nadie podrá poner en dudas, es que bebió de la fuente de la masonería y que fue “masón”.

## Bibliografía:

- Acharat, P. F. De A.: Principios de jurisprudencia y práctica masónica. Or.. de la Habana, 1867.
- Bacardí Moreau, Emilio: Crónicas de Santiago de Cuba. Tipografía Arroyo Hnos. Santiago de Cuba, 1923-1925.
- Cabrales Nicolarde, Gonzalo: Epistolario de Héroes. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996
- Castellanos, José Guadalupe: La casa donde nació Antonio Maceo. Talleres Poligráfica. Santiago de Cuba, 1927.
- Fernández Calleja, Roger: Historia Moderna de la Francmasonería en Cuba y su influencia en la independencia cubana. Academia Cubana de Altos estudios masónicos. La Habana, 1950.
- Ferrer Cuevas, Manuel: José Maceo y Grajales. El León de Oriente. Editorial “Ros”. Santiago de Cuba, 1943
- Le Riverand, Julio: Historia económica de Cuba. Edición Revolucionaria. La Habana, 1971.
- Leal Spengler, Eusebio: Carlos Manuel de Céspedes. El diario perdido. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.
- Miranda Alvarez, Aurelio: Historia documentada de la masonería en Cuba. Molina. La Habana, 1933.
- Miró Argenter, José: Cuba. Crónicas de la Guerra. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1970. 3 t.
- Portuondo Fernando, Hortensia Pichardo: Carlos Manuel de Céspedes. Escritos. Tomo I y II. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- Ramírez García, Rafael: Martí-Maceo Cartas cruzadas. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2003.
- Revista Quincenal Masónica “Los Masones de Oriente”. (Órgano Oficial de la Gran Logia Oriental de Cuba).
- Rodríguez Sarabia, Aida: Mariana Grajales, madre de la patria (S.J.). La Habana, 1957.
- Ponte Domínguez, Francisco: La masonería en la independencia de Cuba. Editorial “Modas Magazine”, 1954.
- Torres Cuevas, Eduardo: Historia de Cuba 1492 – 1898. Formación y liberación de la nación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2002.

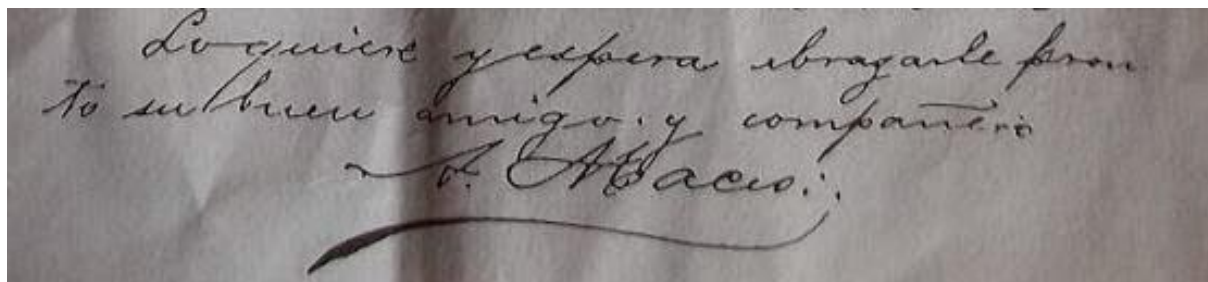
- Torres Cuevas, Eduardo: Antonio Maceo, Las ideas que sostienen el arma. Editorial de Ciencia Sociales. La Habana, 1995.
- \_\_\_\_\_ . Antonio Maceo Ideología Política. Cartas y otros documentos. Tomo I y II. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1998.
- \_\_\_\_\_ . Visión Múltiple de Antonio Maceo. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1998.

Anexo 1



Antonio Maceo Grajales,  
Mayor General

Anexo 2



Lo quiero y espero abrazarle pronto  
to su buen amigo y compañero  
A. Maceo.

Imagen de la Firma de Antonio Maceo Grajales

Anexo 3



Imagen del Anillo Masónico  
de Antonio Maceo Grajales  
(Museo Plaza Antonio Maceo,  
Santiago de Cuba)

**Sobre los Autores:**

Angel Rubén Mujica Márquez, Ingeniero Mecánico, Ex-Profesor Instructor de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Carlos Edgar Martínez Bueno, Licenciado en Filología, Máster en Museología, Director del Museo del Ron, Santiago de Cuba.